EXPTE. D- 531 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la festival solidario a efectuarse el día 27 de Marzo del corriente año llamado *"Grito de Mujer 2015"*, que en el marco de los homenajes por el Día Internacional de la Mujer se llevará a cabo organizado por la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires, a beneficio de la Cooperadora del Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de la ciudad de La Plata.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BB. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Dentro de las actividades que se llevan adelante en conmemoración del Día Internacional de la mujer, se destaca, sin duda, la iniciativa promovida por la Sociedad de Escritores de la Provincia, toda vez que su finalidad es producir un beneficio para la Cooperadora del Hospital Sor maría Ludovica de La Plata.

Ambos hechos, la conmemoración y la solidaridad hacia una entidad señera en la atención infantil, se conjugan en una notable reunión de esfuerzos y de presencias, en donde, también, se efectuarán reconocimientos a diferentes mujeres de nuestra Provincia que se han destacado por su trabajo, compromiso social y aporte a la comunidad.

La declaración de Interés Legislativo que se acompaña, tiene como finalidad que tanto los organizadores, las personas reconocidas en el acto y los destinatarios de este esfuerzo solidario sepan que se los escucha y que este Cuerpo conoce de su trabajo e interés por los temas más sensibles de nuestra sociedad.